



ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 4	

TRD: 100-02

ACTA No. 108 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 08:15 horas, del diez (10) de julio de dos mil diecinueve (2019) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2019. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) LENIS ERAZO JAMY
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIR
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIR
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 106 del 08 de julio de 2019
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 106 del 08 de julio de 2019. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Propositiones, no hay sobre la mesa.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No 01 de Carlos Orlando Chávez director Umata, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, en visita técnica ocular no se evidencio presencia de caracol africano.

Comunicación No 02 de Óscar Fuentes Secretario de Paz y Convivencia asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria sobre la contaminación del río Yumbo con diferentes colores, no se han identificado los autores del hecho por parte de la Fiscalía General de la Nación.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 4	

TRD: 100-02

Comunicación No 03 de parroquia nuestro señor del buen consuelo asunto: plantón por la vida para la reconciliación y la paz no mataras el viernes 12 de julio.

El presidente dice: esta carta es una invitación no solamente a los Concejales sino la comunidad del municipio de Yumbo para que el viernes acompañemos esta iniciativa, para que el viernes vamos e invitemos a nuestros amigos.

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

El presidente dice: ayer como recuerdan ustedes Concejales se escribieron unas personas aquí en la corporación para hablar de la problemática que se da por el procedimiento que está realizando Paz y Convivencia en el sector de las Cruces punto de techo azul, la verdad es que ayer fueron los funcionarios de Paz y Convivencia, el inspector Rodrigo Pabon, la inspectora Marmolejo, fue el de IMVIYUMBO, y fue el director de Planeación, habían quedado de ir otros Concejales pero no fueron, no fue el doctor Oscar Fuentes que también se había invitado, y los señores funcionarios fueron claros con la comunidad, a la que se le dijo que ellos tenían derecho a reclamar dentro de la constitución y la ley porque ellos estaban procediendo dentro de las facultades que les da la misma constitución y la ley para ejercer sus funciones, y que ellos no estaban vulnerando los derechos pero que si ellos querían ellos pueden recurrir a otras instancias para reclamar lo que supuestamente les están violando, entonces quedo claro no solamente ante los funcionarios si no la comunidad del municipio de Yumbo que escucharon el programa, la verdad es que cuando uno de manera desprevenida puede escuchar el reclamo que se hacer por derecho a la vivienda y escucha de que van a desalojar a demoler viviendas uno se llena de sensibilidad humana pero si ya uno escucha las razones de lado y lado se tiene que entender que hay decisiones que se tienen que tomar así sean impopulares, siempre y cuando se agoten todas las oportunidades que tienen las personas de reclamar, entonces por esa razón me parece que lo mejor que se pudo hacer ayer fue haber llevado la problemática ante toda la comunidad del municipio de Yumbo, el municipio de Yumbo no puede seguirse construyendo su desarrollo urbanístico con base en las invasiones, y por esa razón desde aquí del Concejo se le ha pedido a los funcionarios que cumplan con su deber, por eso yo le dije a los señores de la comunidad que tenían que mirar apoyándose en Personería para que los asesore, les diga para que no cometan errores pero que no se dejen manipular por aquellos que quieren aspirar hoy en día al Concejo o la alcaldía para que los engañen, para que les digan mentiras, para que les hagan creer que tienen derechos, no, que sea una persona que conozca de fondo la constitución y la ley para que los asesore pero no oportunistas que por ser elecciones quieren hacerles creer y ponerlos a desgastarse sin razón por tal motivo hoy vinieron aquí y yo les dije vayan a las Personería, si ven que la Personería no les llena sus expectativa está la Procuraduría Regional, y si la Procuraduría regional no le llena está la defensoría del pueblo, está la Procuraduría General de la Nación, pero no se dejen engañar no se dejen manipular de ninguno, también les dije que la mesa que se había pedido ayer era una mesa más como un sofisma de distracción y dilatación que una mesa que fuera a prestar algún beneficio, porque nosotros a través de una comisión accidental no podemos cambiar lo construido dentro del proceso por las autoridades de policía que son los inspectores que trabajan en Paz y Convivencia, nosotros como Concejo ejercemos el control político, ejercemos el derecho a gestionar, pero nosotros no nos podemos volver asesores contra la administración cuando hemos solicitado a los funcionarios que cumplan con su deber, entonces por lo tanto busquen a personería, las autoridades competentes pero nosotros como Concejales estamos en el deber de apoyar lo que la constitución y la ley dice siempre y cuando no se vulneren derechos, de modo Concejales que fue claro lo que lo funcionarios les dijeron ayer y aclararon unos puntos que ellos habían dicho aquí que de bienestar familiar, que del asilo, fueron claros en lo que habían dicho, en verdad le pido a todos que no nos aprovechemos de la comunidad cuando tiene una necesidad, no los engañemos, no les digamos mentiras, mandémoslos donde tienen que ir pero no nos aprovechemos ni les creemos falsas ilusiones cuando sabemos que eso no es cierto, y lo que estoy diciendo va para todos porque el 27 de octubre todos somos aspirantes, y por ganarnos votos los 150 aspirantes al Concejo no podemos salir a decirle mentiras a la gente, digámosle la realidad porque lo que la comunidad quiere es que le digan la verdad, ustedes saben que si nosotros salimos de pronto de manera errónea decir algo hay especialistas en la redes sociales para tergiversar los que se dice y echarle la culpa al uno o al otro.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 4	

TRD: 100-02

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: el tema de ayer con la comunidad me parece que me dejó muy inquieto en el sentido que está bien que la administración tiene que ir a hacer lo que le corresponde, pero también es cierto que no lo puede hacer tarde, es que ahí es donde se genera el problema, cuando no se hacen las cosas a tiempo se le generan derechos a la comunidad porque una persona que lleve 15 o 20 años de posesión de un terreno ya vienen otras situaciones que se tiene que revisar en la parte legal, miren por ejemplo yo venido aquí constantemente tocando el tema de San Jorge en donde la comunidad se está viendo afectada por un grupo de personas que invadió el terreno, ese terreno fue reubicado, resulta que alguien, no sé quién le dijo que se podía quedar ahí a un grupo de personas, la comunidad ha estado muy inquieta con el tema, ha puesto las denuncias, y cuando fueron a hacer el desalojo no se pudo hacer porque IMVIYUMBO no ha hecho posesión material del bien que reubicó, la gente seguía interponiendo derecho de petición pero yo tengo aquí dos respuestas para que usted vea la situación señor presidente.

El Concejal Jorge Valencia da Lectura un oficio fechado 5 de julio, donde dando respuesta a la petición sea enviado a la Secretaría de Paz y Convivencia para que ellos sigan con el proceso de desalojo, firmado por el gerente de IMVIYUMBO.

Concejal Jorge Valencia da lectura a un oficio fechado 5 de julio firmado por Paz y Convivencia, donde informan que el titular del predio es IMVIYUMBO, por lo tanto, la dependencia es la que tiene que hacer los trámites legales de ley, por lo tanto, IMVIYUMBO es el encargado oficiar a la Secretaría de Paz y Convivencia para que través de las inspecciones de policía de primera categoría de Yumbo proceda con la recuperación de dicho predio.

El Concejal Jorge Valencia continúa diciendo: invito señor presidente que en ese caso específico que acabo de dar la dirección voy a solicitarle de nuevo a Paz y Convivencia IMVIYUMBO y Planeación que nos entregue una respuesta de manera inmediata por escrito aquí el Concejo Municipal.

el presidente dice: ayer en el programa Concejo para todos les dije los principales responsables de esta situación son IMVIYUMBO, Paz y Convivencia y Planeación porque han sido permisivos, negligentes que es lo que usted está diciendo Concejal, es responsabilidad de ellos porque mientras se están tirando la pelota el uno al otro el tiempo va pasando y la gente va haciéndose a la idea de que tienen derechos adquiridos por tener una posesión por varios días y meses gracias a la negligencia de los mismos funcionarios, me gustaría Concejal que con esos dos oficios que usted tiene hagamos venir aquí al señor de IMVIYUMBO el señor de Paz y Convivencia para que nos digan el porqué de eso, porque no puede ser que sigan dilatando y generándole problemas al municipio, porque esa negligencia le está generando problemas al municipio.

Tiene la palabra el Concejal Jhon Jairo Rengifo y dice: es importante el tema que se tocó ayer, hay que apoyar los funcionarios porque nosotros hemos exigido se le cumpla, se le deja y le da a esos procesos personas que están en alto riesgo, pero como decía yo ayer, alcance a ver un falso personaje, falso mesías como dice el Concejal Jorge Valencia, que tiene todo el conocimiento de la vivienda, y como he dicho esto no es la política para engañar a comunidades, ayer estuvo este personaje y porque no hablo, lo único que hizo fue encarecer los impuestos de predial en el municipio de Yumbo.

El presidente dice: diga William Jaramillo.

Continúa el Concejal John Jairo Rengifo diciendo: es difícil coger a estas familias y ofrecerles cosas que realmente no se puede, como va ser que habló con una de ellas y me dice que él les garantiza a toda esa comunidad de que no los van a desalojar y que les va a legalizar los predios, hombre son comunidades de alto riesgo y tienen que ser desalojadas de ese sector, para que otras alternativas en la administración para que estas personas tengan una vivienda digna, pero eso será con la administración, entonces yo creo que esto no es de engañar, William Jaramillo que era gerente del IGAC como va a ofrecer cosas que no se deben.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: cuando el Concejal Jorge Valencia lee dos oficios donde las entidades no se ponen de acuerdo, acá los tuvimos señor Presidente, ese día podemos ver que ellos tampoco tienen bien claro ese tema, la respuesta más triste que escuche ese día de IMVIYUMBO es que los sitios que se reubican a las personas esos predios no hacen un acto administrativo para que el predio pase a nombre de IMVIYUMBO, por eso se hace más fácil que las personas nuevamente vuelvan a invadir, yo creo que es una tarea que es de hace tres años que estoy acá se está

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 4	

TRD: 100-02

haciendo por parte del Concejo pero que la administración no ha podido desafortunadamente determinar cuál es la competencia, especialmente por el cambio de código de policía que fue lo que terminó eso.

Por rumores escucho que hay nuevamente la aprobación de las fotos multas, sería bueno señor presidente que se nos ratificara que el día que se vaya a iniciar nuevamente el proceso con las cámaras de foto detección que haya una muy buena socialización con la comunidad, exista todo el proceso de socialización para que de esta manera las personas lo sepan.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: es tan demorada las cosas aquí para hacerse que después la gente ya tiene la fuerza necesaria para incluso demandar al mismo municipio, mire cuanto llevamos diciendo del tema de la balstrera, y yo cada que paso por ahí veo más viviendas, hay gente que tiene más de 10 años, como van a hacer para sacarlos, en el tema de techo azul, hay niños y ancianos, hay una joven que tiene 12 años de vivir allá, los empleados que les toca este tema de las personas que hacen sus viviendas fraudulentamente eso es de inmediato.

El presidente dice: Yumbo necesita funcionarios que tengan la autonomía de autoridad necesaria, que tengan el conocimiento, que no lleguen sólo a devengar sueldo sino que ayuden a construir un municipio mejor desde sus dependencias, la verdad es que tenemos que ser sinceros, pero nosotros como clase política históricamente tenemos mucho que ver en esos desafueros que se dan en nuestro municipio porque no le podemos echar la culpa única y exclusivamente al alcalde o a los funcionarios, por eso hacia futuro tenemos que hacer un acto de contrición y pedirle a la nueva administración un cambio extremo dentro de la entidad municipio de Yumbo, porque como vamos nunca vamos a ir a ningún Pereira, los alcaldes pueden tener mucha voluntad pero cuando también nosotros los asfixiamos molestamos coartando, estamos cortando las alas no solamente al alcalde sino a los funcionarios, yo por eso recuerdo que yo le pedí al señor Fernando David Murgueitio que el en su programa de gobierno había dicho que iba a hacer una reforma administrativa, yo le dije el porqué y el cómo y al final el señor se dedicó a como dijo Clementina Vélez lo que pasa es que Fernando David quiere ser jefe político sin madurar y en eso perdió fue el municipio y por esa razón hacia futuro Yumbo necesita un cambio extremo, es una vergüenza que no haya voluntad para tapar los cráteres en la zona industrial, me dio tristeza el domingo, tenían el cilindro en platanares asentando el polvo sin agua, entonces porque más bien esas horas laborales festivas porque no los mandaron a tapar los huecos, a futuro el alcalde que llegue tiene que hacer un cambio extremo en la estructura del manejo de la administración y no le podemos echar nosotros la culpa a los alcaldes cuando también somos responsables.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 09:10 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 11 de julio del 2019, a partir de las 08:00 horas.


CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente


GULLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General el señor

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co